

**ASOCIACIÓN ARAGONESA DE  
PADRES Y AMIGOS DE LAS  
PERSONAS CON SORDOCEGUERA**

**Cuentas anuales del ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2024 junto con el  
Informe de los auditores.**

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Asamblea de ASOCIACIÓN ARAGONESA DE PADRES Y AMIGOS DE LAS PERSONAS CON SORDOCEGUERA

Por encargo de la presidenta

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas ESFL de ASOCIACIÓN ARAGONESA DE PADRES Y AMIGOS DE LAS PERSONAS CON SORDOCEGUERA (APASCIDE ARAGÓN), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

### **Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales**

La Junta directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la junta directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la junta directiva tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la junta directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por la junta directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la junta directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la junta directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**CB AUDITORES Y ASESORES, S.L.P.**

Nº ROAC S0897



Fdo.: Inmaculada Morales Robla

Socio Auditor de Cuentas Nº ROAC 15717

Zaragoza, 22 de abril de 2025



ASOCIACIÓN ARAGONESA DE PADRES Y AMIGOS DE LAS PERSONAS CON  
SORDOCEGUERA (Apascode)

c/ Manuel Lasala, nº16 50006 Zaragoza

## **Asociación Aragonesa de padres y amigos de las personas con sordoceguera**

Cuentas Anuales abreviadas de Entidades sin  
fines lucrativos (ESFL) del ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024:

Balance abreviado ESFL  
Cuenta de resultados abreviada ESFL  
Memoria abreviada ESFL

**Balance abreviado ESFL al cierre del ejercicio 2024**

**ACTIVO**

	ACTIVO	Notas Memoria	31/12/2024	31/12/2023
<b>A)</b>	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>144.678,37</b>	<b>147.336,75</b>
I.	Inmovilizado intangible	5.1	89.702,95	112.076,79
III.	Inmovilizado material	5.2	54.975,42	35.259,96
<b>B)</b>	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>280.646,54</b>	<b>274.764,54</b>
I	Existencias	8	8.080,00	8.080,00
II.	Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6	12.743,60	9.668,01
III.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.1	43.031,08	15.234,73
VIII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.1	216.791,86	241.781,80
	<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>425.324,91</b>	<b>422.101,29</b>

**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**

	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	31/12/2024	31/12/2023
<b>A)</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>374.199,43</b>	<b>357.440,51</b>
<b>A-1)</b>	<b>Fondos propios</b>	9	<b>229.185,93</b>	<b>211.973,17</b>
I.	1. Dotación fundacional/ Fondo social		207.098,95	207.098,95
III	Reservas		522,28	0,00
III.	Excedentes de ejercicios anteriores		4.874,22	0,00
IV.	<b>Excedente del ejercicio</b>	3	<b>16.690,48</b>	<b>4.874,22</b>
<b>A-3)</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros</b>	12	<b>145.013,50</b>	<b>145.467,34</b>
<b>C)</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>51.125,48</b>	<b>64.660,78</b>
II.	<b>Deudas a corto plazo</b>		<b>41.320,89</b>	<b>55.998,30</b>
	1. Otras deudas a corto plazo	7.3	41.320,89	55.998,30
V.	<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>9.804,59</b>	<b>8.662,48</b>
	2. Otros acreedores	7.3 y 10	9.804,59	8.662,48
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A + C)</b>		<b>425.324,91</b>	<b>422.101,29</b>

Mª Jesús Morales Ullate  
Presidenta

Elena Ramona Lica  
Vocal

Susana España Morales  
Secretaria

Dimitrinka Yordanova Stoyanova  
Vocal

21 de abril de 2025

ASOCIACIÓN ARAGONESA DE PADRES Y AMIGOS DE LAS PERSONAS CON SORDOCEGUERA (Apascide)

c/ Manuel Lasala, nº16 50006 Zaragoza

**Cuenta de resultados abreviada ESFL correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024**

	Notas Memoria	31/12/24	31/12/23
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Ingresos de la actividad propia		<b>281.150,61</b>	<b>235.152,72</b>
b) Aportaciones de usuarios	11	25.194,71	16.384,50
c) Ingresos de colaboradores públicos	11	112.769,63	87.209,08
c) Ingresos de colaboradores privados		5.152,00	4.625,89
d) Subvenciones públicas imputadas al excedente del ejercicio	12	64.303,79	84.130,98
d) Subvenciones privadas imputadas al excedente del ejercicio		30.000,00	
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12	43.730,48	42.802,27
6. Aprovisionamientos		-4.000,98	-5.171,45
8. Gastos de personal	11	-217.613,18	-190.129,65
9. Otros gastos de la actividad	11	-39.981,51	-33.259,05
a) Servicios exteriores		-38.556,63	-32.271,35
b) Tributos		-890,88	-987,70
Perd., deter. y var. De. prv. por op. comerciales		-534,00	0,00
10. Amortización del inmovilizado	5	-25.238,30	-26.145,39
11. Subvenc. donaciones y leg capital traspasados al excedente ejer	12	22.373,84	24.478,35
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>16.690,48</b>	<b>4.925,53</b>
14. Ingresos financieros		0,00	98,69
15. Gastos financieros		0,00	-150,00
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS</b>		<b>0,00</b>	<b>-51,31</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>16.690,48</b>	<b>4.874,22</b>
19 Impuestos sobre beneficios	10	0,00	0,00
<b>A.4) Variación del Patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A3 + 19)</b>	<b>3</b>	<b>16.690,48</b>	<b>4.874,22</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
Subvenciones recibidas	12	21.920,00	0,00
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
Subvenciones recibidas	12	-22.373,84	-24.478,35
<b>C.1) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		<b>-453,84</b>	<b>(24.478,35)</b>
<b>F) Ajustes por errores</b>	<b>2.9</b>	<b>522,28</b>	<b>0,00</b>
<b>D) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+E+F+G+H+I)</b>		<b>16.758,92</b>	<b>-19.604,13</b>

21 de abril de 2025

Mª Jesús Morales Ullate  
Presidenta

Elena Ramona Lica  
Vocal

Susana España Morales  
Secretaría

Dimitrinka Yordanova Stoyanova  
Vocal

## MEMORIA Abreviada ESFL ejercicio 2024

### 1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

La Asociación Aragonesa de Padres y Amigos de las Personas con Sordoceguera (en adelante Apascide Aragón) se constituyó en Zaragoza en agosto de 1996 y fue declarada de utilidad pública el 18 de febrero de 2003. Se encuentra registrada en el Gobierno de Aragón con el número 05-Z-0086-1997 y tiene como número de identificación fiscal G50689413.

Como entidad sin ánimo de lucro, su gestión es independiente y desarrolla sus actividades fundamentalmente en su domicilio social de la calle Manuel Lasala.

La Asociación tiene por objeto buscar, crear y fomentar todo tipo de actuaciones que permitan al sordociego su mejor formación individual y su integración en la sociedad. Entre los fines perseguidos, que coinciden con su actividad, figuran:

- Promover estudios e investigaciones para conocer el problema de la sordoceguera y buscar soluciones adecuadas
- Mejorar la calidad de vida de los sordociegos y su aceptación familiar y social, procurando su desarrollo afectivo y educativo
- Compartir experiencias, coordinar actividades, divulgar innovaciones que faciliten la comunicación con el sordociego.
- Promover y crear centros y programas de rehabilitación de las personas con sordoceguera para capacitarlas para sus necesidades diarias y prepararlas para su integración social
- Promover la formación de profesores e intérpretes especializados y mejorar y completar su formación
- Concienciar a la sociedad sobre las necesidades básicas de las personas con sordoceguera y divulgar su problemática
- Recabar la colaboración de los organismos públicos y privados, tanto nacionales como extranjeros, relacionados con los fines de la asociación
- Promover la formación e información a padres y familiares sobre la comunicación con personas con sordoceguera
- Asesorar, orientar y ayudar, con todos los medios posibles, a las familias en cuyo seno existan personas con sordoceguera
- Dar a conocer a la sociedad y al mundo empresarial los logros alcanzables por las personas con sordoceguera con el fin de integrarlos social y laboralmente
- La formación profesional, la inserción laboral o la creación de empleo a favor de las personas con sordoceguera, incluidas las acciones destinadas a proyectos dirigidos al desarrollo del deporte paralímpico

### 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

#### 2.1.- Marco Normativo de Información financiera aplicable a la Entidad

Las presentes cuentas anuales se han formulado de acuerdo con el marco normativo de Información Financiera aplicable a la entidad que es el establecido en:

- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

  
  
  
4

- Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación
- Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al Mecenazgo y Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo
- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad; el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, y el RD 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el PGC, así como el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en el desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa legal y o contable española que resulte de aplicación

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

#### 2.2.- Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales se formulan a partir de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2024 y reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, así como del grado de cumplimiento de sus actividades y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos.

Las presentes cuentas anuales se han formulado teniendo en consideración la totalidad de las disposiciones legales en materia contable, así como los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

Las presentes cuentas anuales del ejercicio 2024 han sido formuladas por la Junta Directiva de la entidad para su sometimiento a la aprobación de la Asamblea General estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron formuladas por la Junta directiva el 17 de junio de 2024 y la Asamblea General las aprobó en su reunión ordinaria de 24 de junio de 2024.

#### 2.3.- Principios contables no obligatorios aplicados en el ejercicio:

En caso de aplicar principios contables no obligatorios se desglosarán. No ha sido el caso.

#### 2.4.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la entidad para valorar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas, no estimando ningún riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de dichos activos o pasivos en el ejercicio siguiente. Estas estimaciones se refieren a:

- Valoración y Vida útil de los activos materiales e intangibles (nota 5.1 y 5.2)
- Determinación de los ingresos por subvenciones (nota 12)



No consideramos probable la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan suponer dudas o poner en riesgo la continuidad en nuestra actividad, en consecuencia, hemos elaborado sus cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2024, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad. No obstante, la Junta directiva está en proceso de estudio de un proyecto de disolución de la asociación y su liquidación en favor de fundación Háptica que seguiría con la actividad hasta ahora desarrollada por Apascide Aragón.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

#### 2.5.- Comparación de la información:

A los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio y a los efectos de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 se consideran comparables con respecto a las del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023. Por lo tanto, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta únicamente a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

Consideramos que no existe ninguna causa que impida la comparación con las cifras de 2023.

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2024. Ambos ejercicios, no obstante, se encuentran auditados.

#### 2.6.- Agrupación de partidas y Elementos recogidos en varias partidas

No se han realizado agrupaciones de partidas distintas de las recogidas por los modelos de cuentas anuales que presenta la adaptación del Plan General de Contabilidad a entidades sin fines lucrativos.

No se ha recogido ningún elemento en varias partidas.

#### 2.7.- Cambios en criterios contables y Corrección de errores

No se han producido cambios en criterios contables y las cuentas anuales del ejercicio 2024 incluyen un pequeño ajuste en reservas por importe de +522,28 euros, realizado como consecuencia de error detectado en el ejercicio consistente en una factura correspondiente al ejercicio 2022, emitida y no registrada en ese ejercicio.

### 3. APLICACIÓN DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La aplicación del excedente del ejercicio 2023 aprobado y la propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2024 a la Asamblea General, es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Excedente del ejercicio	16.690,48	4.874,22

  



Aplicación	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A dotación fundacional/fondo social	16.690,48	4.874,22

#### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Tal como se ha indicado en la nota 2.1 anterior, en la confección de las cuentas anuales de la Asociación se han aplicado a las diversas partidas que las componen, los criterios de valoración contables establecidos para cada una de ellas por la vigente legislación y, más concretamente, las normas de valoración recogidas en Resolución de 26 de marzo de 2013, por el que se aprueban el Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de Asociaciones y las normas de información presupuestaria de estas entidades.

En particular, se han aplicado los criterios de valoración y los métodos de cálculo de las correcciones de valor que a continuación se indican respecto a las siguientes partidas:

##### 4.1.- Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible de Apascide Aragón está compuesto por derechos de uso de los locales en los que desarrolla su actividad, adquiridos a título gratuito mediante acuerdos formalizados con el Ayuntamiento de Zaragoza por unos plazos de cesión iniciales de 10 y 4 años. En todos los casos se viene produciendo renovaciones de los plazos de cesión.

Los bienes de inmovilizado inmaterial se consideran no generadores de flujos de efectivo puesto que se poseen con la finalidad de afección a los fines fundacionales distinta, por tanto, a la de generar un rendimiento comercial.

Su valoración se encarga a un experto independiente.

Los intangibles son activos de vida útil definida y por tanto, se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada, que corresponde en cada caso al plazo de cesión pactado (10 y 4 años).

##### 4.2.- Inmovilizado material

Se valora por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, incluyendo todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento. Si el periodo de tiempo para estar en condiciones de uso es superior a un año, la entidad activaría los gastos financieros de las deudas directamente relacionadas, en caso de existir, con su construcción o montaje, hasta el momento de su puesta en funcionamiento. Se presentan minorados por la amortización acumulada, y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, realizando al cierre de cada ejercicio el correspondiente "test de deterioro".

La Entidad no tiene compromisos de reversión, desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado material se consideran no generadores de flujos de efectivo puesto que se poseen con la finalidad de afección a los fines fundacionales distinta, por tanto, a la de generar un rendimiento comercial.

  
7

c/ Manuel Lasala, nº16 50006 Zaragoza

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado que suponen un aumento de la capacidad productiva o un alargamiento de la vida útil serán capitalizados, mientras que las reparaciones que no dan lugar a una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento serán considerados como gastos del ejercicio.

Los trabajos efectuados por la entidad para su Inmovilizado se valorarían en su caso, por su precio de adquisición o coste de producción.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Elementos	Vida útil
Instalaciones técnicas	9,71
Maquinaria	9,01
Otras instalaciones	13,51
Mobiliario	9,09
Equipos de proceso información	4,27
Otro inmovilizado material	15,63

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. En el ejercicio no se han registrado pérdidas por deterioro.

#### 4.3.- Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. En términos generales el precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición

Las existencias de la Asociación son de carácter comercial donadas por terceros y se valoran por su valor de donación, que es el valor razonable. Estas donaciones no dinerarias se registran en función de su destino, que es su enajenación y permanecerán en existencias hasta ese momento.

#### 4.4.- Instrumentos Financieros

- Los **activos financieros** se clasifican en las siguientes categorías:

##### a) Activos a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y no comerciales y se clasifican como activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses que serán no corrientes.

Son préstamos y partidas a cobrar, los créditos por la actividad propia, es decir los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a beneficiarios, usuarios, patrocinadores/colaboradores y afiliados.



ASOCIACIÓN ARAGONESA DE PADRES Y AMIGOS DE LAS PERSONAS CON SORDOCEGUERA (Apascide)

c/ Manuel Lasala, nº16 50006 Zaragoza

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores/colaboradores, afiliados y otros deudores, con vencimiento a corto plazo, se valoran a su valor nominal. Si el vencimiento fuera superior al año se calcula el efecto y si no resulta significativo consideramos que el valor nominal es una aproximación adecuada al valor razonable.

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor cuando existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo. La corrección valorativa por deterioro se reconoce como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias

b) Efectivo y otros líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos incluyen el efectivo en caja y entidades bancarias.

*Baja de activos financieros*

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o cuando se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuible y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado reconocido en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida producida y forma parte del resultado del ejercicio.

*Deterioro de activos*

Al cierre de cada ejercicio la Entidad evalúa si existen indicios de que los elementos del activo puedan haber sufrido una pérdida de valor. Si tales indicios existen se estima el valor recuperable del activo.

Si el valor en libros excede del importe recuperable, se reconoce una pérdida por este exceso reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable. Si se produce un incremento en el valor recuperable de un activo, se revierte la pérdida por deterioro reconocida previamente, incrementando el valor en libros del activo hasta su valor recuperable.

En el caso de préstamos y partidas a cobrar, se estima que existe deterioro cuando haya una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor

- **Pasivos financieros**

Se registran como **pasivos financieros** aquellos instrumentos emitidos, incurridos o asumidos que suponen para la sociedad una obligación contractual directa o indirecta atendiendo a su realidad económica, de entregar efectivo o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

Los **pasivos financieros** se clasifican en las siguientes categorías:

Pasivos a coste amortizado

Se trata de débitos por la actividad propia, esto es obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios. En caso de vencimiento no superior a un año y sin un tipo de interés contractual, tanto la valoración inicial como la

lica

c/ Manuel Lasala, nº16 50006 Zaragoza

posterior se realiza por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Si el vencimiento supera dicho plazo, se calcula el efecto respecto al coste amortizado y si no resulta significativo consideramos que el valor nominal es una aproximación adecuada al valor razonable.

#### *Baja de pasivos financieros*

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que tiene lugar.

#### **4.5.- Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la entidad participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

#### **4.6.- Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables. Las subvenciones recibidas no reintegrables, se han valorado por el valor razonable del importe concedido. A estos efectos se consideran no reintegrables, las subvenciones, donaciones y legados en los que ya se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión o, en su caso, no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento.

Las subvenciones o donaciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento

A efectos de su imputación en la cuenta de resultados, distinguimos lo siguiente.

  
10



-Aquellas que se conceden para financiar activos de inmovilizado material se imputaran como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización del bien al cual financia.

Dichas subvenciones se recogen en el patrimonio neto. En el ejercicio 2020 y 2022 se recibieron subvenciones calificadas de capital por importe de 6.000 euros y 19.310,25 euros, respectivamente. En 2024 se ha recibido donación para inversiones (de capital) por importe de 21.920,00 euros (0 euros en 2023). (ver nota 5.2 y nota 12)

-Aquellas que van destinadas a asegurar una rentabilidad mínima o a compensar déficit de explotación se imputan como ingresos del ejercicio en que se conceden. Se recogen como ingresos propios de la entidad ya que están afectos a la actividad propia de la Asociación. Ver nota 12

-Aquellas que se conceden para financiar gastos específicos, se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos a los cuales financian. En caso de gastos plurianuales, la subvención concedida se registrará como deuda transformable en subvenciones en tanto no haya dudas razonables de la justificación de los gastos (ver nota 7.3). Se recogen como ingresos propios de la entidad ya que están afectos a la actividad propia de la Asociación. Ver nota 12

En las cesiones gratuitas de uso de inmuebles y tiempo determinado superior al año, la Asociación reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido, registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se transfiere al resultado del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática coincidente con el gasto de amortización.

#### 4.7.- Impuesto sobre beneficios e IVA

La Asociación está acogida al régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, por el cual las rentas, tales como subvenciones obtenidas, gozan de exención en el Impuesto de Sociedades siempre y cuando se apliquen a la realización de los fines de la entidad, como es el caso, y no vayan destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas. Además, desde el 1 de enero de 2000 gozan de exención, las explotaciones económicas que coincidan con el objeto social cuando consistan en actividades de asistencia social.

De acuerdo con el régimen fiscal especial, no hay ni ajustes positivos ni negativos, la base imponible es cero, por tratarse de resultados exento en el Impuesto de Sociedades.

El régimen aplicable correspondiente al impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) es de exención plena por todos los ingresos, correspondiendo por tanto la no desgravación del IVA soportado, de manera que el IVA soportado no deducible formará parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

#### 4.8.- Ingresos y gastos

Los ingresos de la Asociación consisten en la prestación de servicios de estancia diurna, servicios asistenciales y de atención a la infancia y se reconocen cuando la entidad ha transferido el control al cliente usuario, es decir ha prestado el servicio contratado. Hemos valorado que se cumplen los criterios establecidos en la norma de reconocimiento de ingresos:

- Identificación del contrato con cada cliente.



ASOCIACIÓN ARAGONESA DE PADRES Y AMIGOS DE LAS PERSONAS CON SORDOCEGUERA (Apascide)

c/ Manuel Lasala, nº16 50006 Zaragoza

- Identificación de la obligación a cumplir en el contrato, que es el compromiso de la prestación del servicio.
- Determinación del precio o contraprestación que Apascide Aragón espera tener derecho a cambio de la prestación del servicio.
- Asignación del precio o importe de la transacción a las obligaciones a cumplir.
- Reconocer el ingreso a medida que la entidad cumple la obligación comprometida mediante la prestación del servicio.

El resto de ingresos, subvenciones y donaciones, se describen en la nota 4.6

El derecho a recibir la contraprestación acordada por la transferencia del control de los servicios a los usuarios se muestra como una cuenta a cobrar en el epígrafe "usuarios y deudores de la actividad propia". Los derechos a recibir la contraprestación por subvenciones se muestran en una cuenta a cobrar en el epígrafe "Otros créditos con administraciones públicas".

Los gastos incurridos por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se devengan, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión. Los gastos y servicios se registran en el momento de su devengo.

La Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos

Queremos destacar que en 2021 procedimos a adaptar la clasificación de ingresos de la actividad propia de la siguiente manera:

- Consideramos que no hay ingresos por cuotas de asociados y/o afiliados puesto que el socio/asociado no está obligado a aportar cuota alguna, de manera que lo que aporte de forma voluntaria se clasificará como ingresos por donaciones.
- Clasificamos como aportaciones de usuarios la contraprestación recibida por los servicios prestados por nuestra asociación.
- Y por último clasificamos como ingresos de colaboraciones aquellos amparados por un convenio o acuerdo de colaboración con un tercero

#### Gastos de personal

Como el resto de gastos, los de personal se registran en el momento de su devengo, con independencia de cuando se produzca la corriente monetaria derivada de ellos.

La Asociación registra los gastos de personal mensualmente. Las pagas extraordinarias son prorrateadas cada mes proporcionalmente a la duración de cada contrato de trabajo. Las cargas sociales se devengan en el mes correspondiente y se pagan a mes vencido. Los gastos de formación se registran en el momento de su compromiso.



12



ASOCIACIÓN ARAGONESA DE PADRES Y AMIGOS DE LAS PERSONAS CON SORDOCEGUERA (Apascide)

c/ Manuel Lasala, nº16 50006 Zaragoza

5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

6. 5.1.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos en el ejercicio 2023 y en el 2024 han sido los siguientes:

2023

CONCEPTO	Saldo 31/12/2022	Altas Dotaciones	Bajas	Saldo 31/12/2023
Derechos de uso adquiridos a título gratuito	213.502,66			213.502,66
<b>Total coste</b>	<b>213.502,66</b>			<b>213.502,66</b>
AA Derechos uso	77.772,52	23.653,35		101.425,87
<b>Total Amortización acumulada</b>	<b>77.772,52</b>	<b>23.653,35</b>		<b>101.425,87</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>135.730,14</b>			<b>112.076,79</b>

2024

CONCEPTO	Saldo 31/12/21	Altas o Dotaciones	Bajas	Saldo 31/12/2022
Derechos de uso adquiridos a título gratuito	213.502,66		0,00	213.502,66
<b>Total coste</b>	<b>213.502,66</b>		<b>0,00</b>	<b>213.502,66</b>
AA Derechos uso	101.425,87	22.373,84	0,00	123.799,71
<b>Total Amortización acumulada</b>	<b>101.425,87</b>	<b>22.373,84</b>	<b>0,00</b>	<b>123.799,71</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>112.076,79</b>			<b>89.702,95</b>

Por considerar cumplidos los requisitos establecidos en la NRV del Inmovilizado intangible, se reconoce en balance el derecho de uso cedido a título gratuito con abono al patrimonio neto por el valor razonable de los derechos cedidos y se traspasan a resultados del ejercicio tanto los gastos por amortización como los ingresos por donaciones, de los 2 locales siguientes, que la asociación utiliza para la consecución de sus fines:

- Local situado en la calle Manuel Lasala nº 16 de Zaragoza de 422 m2., cuyo derecho de uso se pactó en contrato de fecha 10 de septiembre de 2019 por un plazo de 10 años y cuyo valor razonable para dicho periodo se ha estimado en 198.148,80 euros, según estudio de valoración encargado a un experto independiente. (Centro de día)
- Local situado en calle Manuel Lasala nº16, anexo, de Zaragoza, de una superficie de 64m2 cuyo derecho de uso se pactó en contrato de fecha 21 de agosto de 2018 por un plazo de 4 años, renovado en 2021 y cuyo valor razonable para dicho periodo se ha estimado en 15.353,86 euros, según estudio de valoración encargado a un experto independiente. (Centro ocupacional)

En 2020, Apascide Aragón, cedió el uso gratuito de una porción del local a la Asociación de Personas y Enfermedades Raras de Aragón (PERA) (ya descontado del valor del derecho de uso registrado), mediante un acuerdo de colaboración y se compromete a atender a sus usuarios a través de su Centro de Día y del Centro Ocupacional para personas con sordoceguera proyectado

  
13





ASOCIACIÓN ARAGONESA DE PADRES Y AMIGOS DE LAS PERSONAS CON SORDOCEGUERA (Apascide)

c/ Manuel Lasala, nº16 50006 Zaragoza

en este local. No obstante, con fecha 1 de febrero de 2024, se firma acuerdo entre Apascide y la asociación PERA, por el que esta asociación denuncia el acuerdo de cesión de este espacio pero lo mantendrá en uso, en horario limitado, en tanto no encuentre un lugar alternativo, hasta el 1 de agosto de 2025.

El Local situado en Paseo María Agustín nº25 de Zaragoza, de una superficie de 125m2, cuyo derecho de uso se pactó en contrato de fecha 10 de diciembre de 2009, por un plazo de un año renovable y renovado anual y tácitamente, con un valor razonable estimado en 9.270,12 euros anuales, determinado igualmente por un experto independiente. No se ha contabilizado como activo intangible dadas las características de la cesión pactada, registrándose anualmente un ingreso por la donación y un gasto por arrendamiento (notas11 y 12.3)

Las restricciones a la disposición que existan en relación con los locales cedidos por el Ayuntamiento de Zaragoza hacen referencia al compromiso de inversión y de mantenimiento y uso del local, respectivamente, por parte de la Asociación.

5.2.- INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento durante el ejercicio 2023 de los elementos de inmovilizado material fue el siguiente:

Concepto	Saldo 31/12/22	Altas o dotaciones	Retiros/ traspasos	Saldo 31/12/23
Instalaciones técnicas	28.957,78			28.957,78
Maquinaria	4.808,59			4.808,59
Otras Instalaciones	6.041,97			6.041,97
Mobiliario	56.336,25			56.336,25
Equipos procesos información	12.015,81			12.015,81
Otro Inmovilizado	1.065,99			1.065,99
<b>Total coste</b>	<b>109.226,39</b>			<b>109.226,39</b>
<b>Construcciones en curso</b>	<b>30.273,19</b>			<b>30.273,19</b>

AA Instalaciones técnicas	28.038,88	542,58		28.581,46
AA Maquinaria	4.808,59	0,00		4.808,59
AA Otras Instalaciones	3.082,02	431,40		3.513,42
AA Mobiliario	55.811,31	163,16		55.974,47
AA Equipos procesos información	9.367,18	1.195,00		10.562,18
AA Otro Inmovilizado	639,60	159,90		799,50
<b>Amortización Acumulada</b>	<b>101.747,58</b>	<b>2.492,04</b>		<b>104.239,62</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>37.752,00</b>			<b>35.259,96</b>

Durante el ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

Concepto	Saldo 31/12/23	Altas o dotaciones	Retiros	Saldo 31/12/24
Instalaciones técnicas	28.957,78			28.957,78
Maquinaria	4.808,59	5.595,07		10.403,66
Otras Instalaciones	6.041,97			6.041,97
Mobiliario	56.336,25	4.044,88		60.381,13
Equipos procesos información	12.015,81			12.015,81
Otro Inmovilizado	1.065,99	1.141,88		2.207,87





ASOCIACIÓN ARAGONESA DE PADRES Y AMIGOS DE LAS PERSONAS CON SORDOCEGUERA (Apascode)

c/ Manuel Lasala, nº16 50006 Zaragoza

<b>Total coste</b>	<b>109.226,39</b>	<b>10.781,83</b>		<b>120.008,22</b>
--------------------	-------------------	------------------	--	-------------------

<b>Construcciones en curso</b>	<b>30.273,19</b>	<b>11.798,09</b>		<b>42.071,28</b>
--------------------------------	------------------	------------------	--	------------------

AA Instalaciones técnicas	28.581,46	377,76		28.959,22
AA Maquinaria	4.808,59	372,15		5.180,74
AA Otras Instalaciones	3.513,42	431,40		3.944,82
AA Mobiliario	55.974,47	313,91		56.288,38
AA Equipos procesos información	10.562,18	1.195,00		11.757,18
AA Otro Inmovilizado	799,50	174,24		973,74
<b>Amortización Acumulada</b>	<b>104.239,62</b>	<b>2.864,46</b>		<b>107.104,08</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>35.259,96</b>			<b>54.975,42</b>

Todos los elementos del inmovilizado material están afectos a la actividad de la asociación y se consideran no generadores de flujos de efectivo puesto que se poseen con la finalidad de afección a los fines fundacionales distinta, por tanto, a la de generar un rendimiento comercial.

Las adiciones del ejercicio corresponden a material de rehabilitación, estimulación sensorial (para el centro de Pso M<sup>a</sup>Agustín), psicomotricidad, fisioterapia, hidroterapia, y estimulación vesicular (para el centro de día San Jorge en Manuel Lasala) y el inmovilizado en curso a nuevas adaptaciones del local destinado a centro ocupacional necesarias para obtener la licencia definitiva de apertura. En ambos casos, adiciones del ejercicio e inmovilizado en curso, están afectos a subvenciones de capital por importe de 47.230,25 euros (ver nota 12.1)

El importe de elementos totalmente amortizados de inmovilizado en el ejercicio 2024 asciende a importe de 96.043,20 euros (89.433,16 euros en 2023).

Los elementos del inmovilizado se encuentran adecuadamente cubiertos por pólizas de seguros y no se han encontrado circunstancias que determinen ningún deterioro.

La asociación no posee bienes en arrendamiento, ni como arrendadora ni como arrendataria.

Nuestra Asociación no es titular de ningún inmueble catalogado como Patrimonio Histórico.

## 6.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento del epígrafe B.II "Usuarios y otros deudores de la actividad propia", del activo del balance, es el siguiente

En 2023:

	Saldo 31/12/22	Entradas	cobros	Saldo 31/12/23
Diputación General de Aragón (DGA)	4.675,37	64.788,02	64.404,00	5.059,39
Instituto Aragonés de servicios sociales (IASS)	92,28	26.880,42	26.972,70	0,00
Resto usuarios y otros deudores actividad	1.783,65	21.120,39	18.295,42	4.608,62
<b>Total Usuarios y otros deudores (nota 7)</b>	<b>6.551,30</b>	<b>112.788,83</b>	<b>109.672,12</b>	<b>9.668,01</b>

ASOCIACIÓN ARAGONESA DE PADRES Y AMIGOS DE LAS PERSONAS CON SORDOCEGUERA (Apascode)

c/ Manuel Lasala, nº16 50006 Zaragoza

Consideramos como usuarios y otros deudores, no solo a los que atendemos directamente sino también los organismos oficiales o fundaciones a través de los cuales se presta el servicio de mediación a los usuarios finales.

En 2024:

	Saldo 31/12/23	Entradas (cuotas)	cobros	Saldo 31/12/24
Diputación General de Aragón (DGA)	5.059,39		-5.059,39	0,00
Instituto Aragonés de servicios sociales (IASS)	0,00	112.769,64	-106.811,32	5.958,32
Resto usuarios y otros deudores actividad	4.608,62	32.313,87	-30.137,21	6.785,28
<b>Total Usuarios y otros deudores (nota 7)</b>	<b>9.668,01</b>	<b>145.083,51</b>	<b>-142.007,92</b>	<b>12.743,60</b>

Toda la gestión de los servicios de mediación y los asistenciales la lleva ya el Instituto Aragonés de servicios sociales

## 7.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 7.1.- ACTIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura:

Clases CATEGORIAS	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO			
	CRÉDITOS DERIVADOS y OTROS		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado	55.774,68	24.902,74	55.774,68	24.902,74
<b>Total</b>	<b>55.774,68</b>	<b>24.902,74</b>	<b>55.774,68</b>	<b>24.902,74</b>

No hay activos financieros a largo plazo

El desglose de los créditos, derivados y otros y su movimiento en el ejercicio es el siguiente:

Deudor	Saldo 31/12/23	Altas o dotaciones	Retiros	Saldo 31/12/24
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (nota 6)	9.668,01	145.083,51	-142.007,92	12.743,60
Deudores varios (por subv no AAPP)	7.002,81	200,88	0,00	7.203,69
Personal	902,79	0,00	0,00	902,79
Otros créditos con Administraciones públicas (subvenciones) (nota 12)	7.329,13	79.425,49	-51.830,02	34.924,60
<b>Total coste</b>	<b>24.902,74</b>	<b>224.509,00</b>	<b>-193.837,94</b>	<b>55.774,68</b>

Los activos a coste amortizados a corto se valoran por su valor nominal y los activos a coste amortizado a largo plazo, en caso de haber, a valor nominal igualmente considerando que éste es una aproximación adecuada a su valor razonable.

Ninguno de los activos financieros ha requerido deterioro. En opinión de la dirección de la entidad, no existe evidencia objetiva de deterioros.

ASOCIACIÓN ARAGONESA DE PADRES Y AMIGOS DE LAS PERSONAS CON SORDOCEGUERA (Apascide)

c/ Manuel Lasala, nº16 50006 Zaragoza

Los deudores varios por subvenciones (no AAPP) son Ibercaja y Fundación la Caixa.

No ha habido movimientos del patrimonio en el ejercicio como consecuencia de cambios de valor razonable de los instrumentos financieros, ni la entidad ha designado activos financieros en otras categorías que las indicadas.

Los activos financieros recogidos en el epígrafe VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, del activo del balance (no incluidos en el cuadro anterior) se corresponden con los saldos disponibles en las cuentas corrientes bancarias de la Sociedad a la fecha del cierre de los estados financieros.

### 7.2.- EMPRESAS DEL GRUPO

Consideramos empresa del grupo a FUNDACIÓN HÁPTICA. Con domicilio social en Cl. Manuel Lasala, 16, local. Se constituyó el 30 de diciembre de 2019. La actividad que ejerce es "La atención a las personas en riesgo de exclusión por razones físicas: Su fin se dirige principalmente al desarrollo sensorial, de comunicación, y personal de las personas con sordoceguera, así como de personas con cualquier tipo de discapacidad. También se promoverá el desarrollo sensorial de comunicación y personal de personas sin discapacidad."

Su dotación fundacional asciende a 30.000 euros, aportada íntegramente por Apascide Aragón. No se ha dotado en concepto de corrección valorativa por deterioro en el presente ejercicio ningún importe. No ha sido sometida a auditoría.

El detalle de su patrimonio neto al cierre de los ejercicios 2023 y 2024, es el siguiente

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Dotación fundacional	30.000,00	30.000,00
Reservas	8.662,91	8.809,75
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	1.205,42	-146,84
Excedente del ejercicio	2.817,47	1.482,86
<b>Total Fondos propios</b>	<b>42.685,80</b>	<b>40.145,77</b>
<b>Total Patrimonio Neto</b>	<b>42.685,80</b>	<b>40.145,77</b>

### 7.3.- PASIVOS FINANCIEROS

La entidad tiene pasivos financieros que han sido clasificados como, "Pasivos a coste amortizado" valoradas a su valor nominal y se detallan a continuación

Clases	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A corto PLAZO			
	Derivados y otros		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023
Pasivos a coste amortizado	43.074,96	57.478,43	43.074,96	57.478,43
<b>Total</b>	<b>43.074,96</b>	<b>57.478,43</b>	<b>43.074,96</b>	<b>57.478,43</b>

No hay pasivos financieros a largo plazo y todos los de corto tienen vencimiento en 2025.

Los derivados y otros son:



ASOCIACIÓN ARAGONESA DE PADRES Y AMIGOS DE LAS PERSONAS CON SORDOCEGUERA (Apascide)

c/ Manuel Lasala, nº16 50006 Zaragoza

	2024	2023
Deudas transformables en subvenciones (ver nota 12.2) (a)	39.400,40	54.278,69
Partidas pendientes de aplicación	1.920,49	1.719,61
Acreeedores varios	1.754,07	1.480,13
Total Derivados y otros	43.074,96	57.478,43

(a)consideradas como deudas en tanto no se cumplan los requisitos requeridos, previstos para el año siguiente.

No hay movimientos ni saldo de beneficiarios - acreedores

### 8.- EXISTENCIAS

Como se ha indicado en la nota 4, las existencias de la Apascide Aragón son de carácter comercial donadas por terceros y se valoran por su valor de donación, que es el valor razonable. Se componen de cuadros usados de escaso valor unitario, cuyo importe total al cierre asciende a 8.080,00 euros (8.080,00 euros en 2023).

### 9.- FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas que integran los fondos propios de la entidad, durante el ejercicio 2023 fue el siguiente:

	Saldo 31/12/22	Altas o dotaciones	Retiros	Trasposos/ Dotaciones (nota 3)	Saldo 31/12/23
Fondo social / Dotación fundacional	196.540,65			+ 10.558,30	207.098,95
Excedente del ejercicio	10.558,30	4.874,22		- 10.558,30	4.874,22
<b>Total</b>	<b>207.098,95</b>	<b>4.874,22</b>		<b>0,00</b>	<b>211.973,17</b>

El movimiento en el año 2024 corresponde a:

	Saldo 31/12/23	Altas o dotaciones	Retiros	Trasposos/ Dotaciones (nota 3)	Saldo 31/12/24
Fondo social / Dotación fundacional	207.098,95			0,00	207.089,95
Reservas (ver nota 2.7)	0,00	522,28		4.874,22	5.396,50
Excedente del ejercicio	4.874,22	16.690,48		- 4.874,22	16.690,48
<b>Total</b>	<b>211.973,17</b>	<b>17.212,76</b>		<b>0,00</b>	<b>229.185,93</b>

### 10.- SITUACIÓN FISCAL

Tal como se ha indicado en la nota 4, la Asociación está acogida al régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, por el cual las rentas gozan de exención en el Impuesto de Sociedades. La Asociación no ha desarrollado durante 2023 ni 2024 actividades no exentas.



ASOCIACIÓN ARAGONESA DE PADRES Y AMIGOS DE LAS PERSONAS CON SORDOCEGUERA (Apascide)

c/ Manuel Lasala, nº16 50006 Zaragoza

El 100% de las rentas derivadas de la actividad propia son rentas exentas a los efectos de este impuesto, por lo que la base imponible de 2023 y de 2024 es 0,00 euros.

Los saldos con las administraciones públicas de carácter fiscal son los siguientes:

Descripción	Importe (€)	
	2024	2023
AAPP deudoras por subvenciones concedidas (ver notas 7.1 y 12)	34.852,06	7.256,59
Organismos SS deudores	72,54	72,54
<b>Total</b>	<b>34.924,60</b>	<b>7.329,13</b>
HP acreedora por retenciones	-2.242,12	-2.391,26
Organismos de la seguridad social	-5.808,40	-4.791,09
<b>Total</b>	<b>-8.050,52</b>	<b>-7.182,35</b>

Para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) en la nota 11 Ingresos y gastos se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024.

Como consecuencia de la aplicación de este régimen, y puesto que los gastos incurridos están aplicados a la realización de actividades exentas, no procede practicar ningún tipo de liquidación por el Impuesto sobre Sociedades.

La Asociación no ha sido inspeccionada por las autoridades fiscales, para ningún impuesto, por las actividades realizadas hasta la fecha. De acuerdo con la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La junta directiva considera que las liquidaciones realizadas por los impuestos se han practicado adecuadamente, por lo que aún en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa fiscal vigente, no sería de esperar ningún eventual pasivo significativo.

#### 11.- INGRESOS Y GASTOS y OTRA INFORMACION

Los ingresos de Apascide por la actividad propia son:

Ingresos	SALDO 2024	SALDO 2023
b) Aportaciones de usuarios	25.194,71	16.384,50
c) Ingresos de promoc, patrocinadores y colaboradores públicos y privados	117.921,63	91.834,97
d) Subvenciones públicas y privadas imputadas al excedente del ejercicio	94.303,78	84.130,98
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	43.730,48	42.802,27
<b>1. Ingresos entidad por actividad propia</b>	<b>281.150,61</b>	<b>235.152,72</b>
<b>11.- Subvc, donac y legados de capital transf excedente</b>	<b>22.373,84</b>	<b>24.478,35</b>
<b>Total ingresos (nota 10)</b>	<b>303.524,45</b>	<b>259.631,07</b>

No hay cuotas de asociados puesto que no tienen obligación de aportar cuota alguna. Si de forma voluntaria

ASOCIACIÓN ARAGONESA DE PADRES Y AMIGOS DE LAS PERSONAS CON SORDOCEGUERA (Apascide)

c/ Manuel Lasala, nº16 50006 Zaragoza

se recibe alguna aportación se considera donación.

Consideramos colaboradores a la DGA y al IASS, a través de los cuales, mediante Acuerdo de Acción concertada el segundo, se atiende a los usuarios.

El importe de e) Donaciones y legados recoge por 9.270,12 euros en ambos ejercicios la valoración de la donación por la cesión anual del local en Paseo Maria Agustín nº25 (ver nota 5.1)

No hay ingresos por actividad mercantil ni Ayudas monetarias concedidas

El desglose de la partida 9."otros gastos de la actividad" es el que sigue

	2024	2023
Arrendamientos y cánones (ver nota 5.1)	9.734,22	9.591,42
Reparaciones y conservación	14.029,52	2.798,65
Servicios de profesionales independientes	11.821,95	9.786,99
Primas de seguro	1.948,09	1.573,57
Servicios bancarios y similares	420,41	409,42
Suministros	4.534,58	4.785,81
Otros servicios	7.865,95	3.325,49
<b>Servicios exteriores</b>	<b>50.354,72</b>	<b>32.271,35</b>
Otros tributos	890,88	987,70
Perd, deter. y var. de. prov. por operac comerciales	534,00	0,00
<b>Total</b>	<b>51.779,60</b>	<b>33.259,05</b>

Los gastos de personal tienen es siguiente desglose:

concepto	2024	2023
Sueldos y Salarios	164.653,97	143.028,84
Seguridad social a cargo empresa	52.959,21	47.100,81
<b>Total</b>	<b>217.613,18</b>	<b>190.129,65</b>

En febrero de 2023 se registró el importe correspondiente a la actualización de las tablas salariales aprobada en el año. Este fue uno de los motivos del gran aumento de este gasto, no obstante, el mayor importe en ambos ejercicios se debe al aumento de personal que se ha necesitado para llevar a cabo el aumento de actividad, así como las subidas de categorías profesiones para parte de la plantilla en 2024.

La plantilla media durante el ejercicio 2024 ha sido de 10,1 empleados (9,5 durante 2023), con una persona en la categoría de titulado superior, otra como trabajadora social, otra como fisioterapeuta, otra como educadora social y el resto con categoría de mediadores (técnicos superiores en 2024). En 2023 y 2024 toda la plantilla estaba compuesta por mujeres y 2 hombres, ambos mediadores. En 2023, una persona estuvo contratada durante el mes de agosto con discapacidad igual o mayor al 33%. En 2024, desde el mes de octubre, se ha contratado a una trabajadora con discapacidad igual o mayor al 33%

Los miembros de la Junta directiva ostentan cargos no retribuidos y su composición no ha sufrido modificación desde octubre de 2019, habiéndose renovado en su cargo la totalidad de sus miembros en la Asamblea celebrada el 23 de junio de 2023.

No hay compromisos en materia de pensiones.

ASOCIACIÓN ARAGONESA DE PADRES Y AMIGOS DE LAS PERSONAS CON SORDOCEGUERA (Apasicide)

c/ Manuel Lasala, nº16 50006 Zaragoza

El coste de los servicios de auditoría de cuentas para el ejercicio 2024 asciende a tres mil ochocientos ocho euros (tres mil setecientos cinco euros en 2023).

No existen compromisos financieros, garantías o contingentes que no figuren en balance en ninguno de los dos ejercicios. Tampoco existe garantía real alguna.

**12.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

12.1 El movimiento del epígrafe A-2) "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

Descripción	Saldo 2023	Adiciones	Retiros	Transferidas a excedente Ej.	Saldo 2024
Subvenciones por cesiones uso a título gratuito (Intangible)	120.157,09			-22.373,84	97.783,25
Subvenciones de capital (inmovilizado material)	25.310,25	21.920,00			47.230,25
<b>Total</b>	<b>145.467,34</b>	<b>21.920,00</b>		<b>-22.373,84</b>	<b>145.013,50</b>

El detalle de las subvenciones por cesiones de uso a título gratuito es el siguiente (ver nota 5.1):

Año concesión	Descripción	Entidad-Órgano concedente	Importe concedido	Transf a exced años anteriore	Pdte imputar 31/12/23	Adiciones ejercicio	Transferenc excedente ejercicio	Pdt imputar 31/12/24
2019	Derecho uso a título gratuito local Cesar Augusto nº 1	Morjas Carmelitas de la Encarnación	2.880,00	2.880,00	0,00		0,00	0,00
2019	Derecho de uso a título gratuito local Manuel Lasala nº 16	Ayuntamiento Zaragoza	198.148,80	92.469,14	105.679,66		19.814,88	85.864,78
2019	Derecho de uso a título gratuito local anexo Manuel Lasala nº 16	Ayuntamiento Zaragoza	15.353,86	8.956,43	6.397,43		2.558,96	3.838,47
2018	Donación cuadros usados	BBVA	11.720,00	3.640,00	8.080,00		0,00	8.080,00
<b>Otras subvenciones, donaciones y legados plurianuales</b>			<b>228.102,66</b>	<b>107.945,57</b>	<b>120.157,09</b>		<b>22.373,84</b>	<b>97.783,25</b>

El detalle de las subvenciones/donaciones de capital, el siguiente (ver nota 5.2):

Año concesión	Descripción	Entidad-Órgano concedente	Importe concedido	Transf a exced años anteriore	Pdte imputar 31/12/23	Adiciones ejercicio	Transferenc al excedente ejercicio	Pdte imputar 31/12/24
2020	Acondicionamiento local CENTRO OCUPACIONAL	Fundación LA CAIXA	6.000,00	0,00	6.000,00		0,00	6.000,00
2022	Acondicionamiento local CENTRO OCUPACIONAL	Enesba	4.000,00	0,00	4.000,00		0,00	4.000,00
2022	Acondicionamiento local CENTRO OCUPACIONAL	Sociedad Anónima Privada	13.075,25	0,00	13.075,25		0,00	13.075,25
2022	Acondicionamiento local CENTRO OCUPACIONAL	Sinergia ingeniería y gestion coop	2.235,00	0,00	2.235,00		0,00	2.235,00
2024	Acondicionamiento local CENTRO OCUPACIONAL	Sociedad Anónima Privada	10.060,62			10.060,62	0,00	10.060,62
	Maquinaria, mobiliario y otro IM para centro de día		11.859,38			11.859,38	0,00	11.859,38
<b>Otras subvenciones, donaciones y legados de capital</b>			<b>47.230,25</b>	<b>0,00</b>	<b>25.310,25</b>	<b>21.920,00</b>	<b>0,00</b>	<b>47.230,25</b>

*[Handwritten signature]*  
21

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ASOCIACIÓN ARAGONESA DE PADRES Y AMIGOS DE LAS PERSONAS CON SORDOCEGUERA (Apascode)

c/ Manuel Lasala, nº16 50006 Zaragoza

Al estar estas subvenciones/donaciones de capital afectas al centro ocupacional y considerar que no está en condiciones de funcionamiento, no se ha transferido ningún importe a ingresos.

12.2 Subvenciones anuales o plurianuales

A lo largo del ejercicio se han percibido e imputado al excedente del ejercicio, subvenciones por 84.130,98 euros y donaciones por 33.532,15 euros, es decir, un importe total de 117.663,13 euros (115.592,03 euros en el ejercicio anterior,), vinculadas a la financiación de proyectos, las cuales se han destinado íntegramente a actividades afectas a la actividad propia y aplicándose al resultado del ejercicio correspondiente como ingreso propio de la entidad.

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados

El detalle de estas subvenciones es el siguiente:

Año concesión	Descripción	Entidad-Órgano concedente	Importe concedido	Imputado en 2023	Imputado en 2024	A imputar en 2025
<b>Subvenciones concedidas 2023 imputables e imputadas en 2024</b>			<b>54.574,01</b>	<b>0,00</b>	<b>54.574,01</b>	<b>0,00</b>
2023	Autonomía, integración personas con sordoceguera	Gobierno de Aragón	24.278,69		24.278,69	
2023	Autonomía, integración personas con sordoceguera	Gobierno de Aragón	295,33		295,33	
2023	Autonomía, integración personas con sordoceguera	Fundación La Caixa	30.000,00		30.000,00	
<b>Subvenciones concedidas e imputadas al excedente del ejercicio</b>			<b>26.698,80</b>		<b>26.698,80</b>	
2024	Alfabetización de la salud para personas con sordoceguera	Gobierno de Aragón. Dpto Sanidad	2.691,06		2.691,06	
2024	Intervención en ámbito familiar y sociosanitario	Gobierno de Aragón. Apoyo a las familias	5.349,07		5.349,07	
2024	Trabajando por un barrio inclusivo y activo	Ayuntamiento Zaragoza. Participación ciudadana	914,00		914,00	
2024	Promoción de la autonomía, autodeterminación e integración de las personas con SC en Aragón	Dirección provincial IASS	7.344,67		7.344,67	
2024	Subvenciones Acción Social	Diputación provincial Zar	10.400,00		10.400,00	
<b>Subvenciones concedidas 2024 imputables 2025 (ver nota 7.3)</b>			<b>23.869,43</b>	<b>0,00</b>	<b>13.030,96</b>	<b>39.400,40</b>
2024	Autonomía, integración personas con sordoceguera	Gobierno de Aragón	23.869,43			23.869,43
2024	Acción social intervención en ámbito familiar y sociosanitario	Ayuntamiento de Zaragoza	26.061,93		13.030,96	13.030,97
2024		bercaja	2.500,00			2.500,00
<b>Total</b>				<b>0,00</b>	<b>94.303,78</b>	<b>39.400,40</b>

12.3 El detalle de las donaciones, todas ellas para financiar gastos de la actividad de la asociación, recibidas en el ejercicio 2023 y 2024 es el siguiente:

Descripción	2024	2023
Donación Kutxa Laboral	3.000,00	3.000,00
Industrias Manrique	0,00	1.000,00
Fundación Enesba	6.000,00	0,00
Donación Fundación ACS	8.000,00	8.000,00
Donación Fundación FAC USUNARIZ	0,00	10.000,00
Donación Grupo Sala	9.000,00	6.000,00
Fundación Kyrene	4.000,00	0,00
Donaciones de particulares	4.460,36	5.532,15
<b>Total donaciones</b>	<b>34.460,36</b>	<b>33.532,15</b>
Derecho de uso a título gratuito piso María Agustín 25 (nota 5 y 11)	9.270,12	9.270,12
<b>Total</b>	<b>43.730,48</b>	<b>42.802,27</b>

### 13.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES

Apascide Aragón en tanto asociación declarada de utilidad pública tiene ámbito autonómico y como entidad sin fines lucrativos debe identificar y cuantificar los fines que persigue en cada una de las actividades significativas que realiza e informar de los siguientes aspectos.

- Los medios con los que ha financiado la actividad y los recursos económicos empleados para su realización
- Los recursos humanos aplicados, agrupados por categorías de personal asalariado, personal con contrato de servicios y personal voluntario
- Y el número de beneficiarios o usuarios de sus actividades, diferenciando entre personas físicas y jurídicas

#### 13.1. Actividad de la Entidad

##### I.-ACTIVIDADES REALIZADAS

Los proyectos de intervención, respiro, atención a familias, y algunas actividades de formación y divulgación se llevan a cabo en el Centro de día San Jorge.

Algunos servicios de intervención se llevan a cabo en centros educativos y sanitarios de Zaragoza.

La difusión y formación se lleva a cabo allí donde se considera necesario por razón de tipo de ámbito, tipo de destinatarios y también a demanda de entidades externas, en Zaragoza, Huesca y Teruel.

Todos ellos se han organizado desde la Asociación

##### ACTIVIDAD 1

###### A.1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Desarrollo de programas de intervención con personas con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación

Servicios comprendidos en la actividad

- Intervención con personas con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación.
- Acciones dirigidas al impulso de soluciones ocupacionales específicas para personas con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación.

Breve descripción de la actividad

**- Intervención con personas con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación:**

En el centro de día San Jorge esta actividad ha alcanzado a 39 personas afectadas por sordoceguera y/o por otras discapacidades o enfermedades que causan necesidades complejas de comunicación, a través de Planes individualizados de atención.

En el entorno educativo, la entidad ha dado soporte semanal en el período lectivo escolar a 5 alumnos afectados por sordoceguera y/o por discapacidad sensorial en varias aulas de un colegio de educación especial. En el servicio de Mediación en el Aula se establecieron los objetivos prioritarios de intervención de cada uno de los 5 alumnos/as de manera coordinada con los tutores, estableciendo una línea de trabajo común y colaborativa.

En el entorno hospitalario se ha facilitado mediación comunicativa y se ha dado soporte a profesionales socio-sanitarios para la atención de usuarios de la entidad que han requerido hospitalización o atención primaria y especializada.

**- Acciones dirigidas al impulso de soluciones ocupacionales**

El centro ocupacional constituirá un recurso para la integración laboral y social de las personas con sordoceguera, y/o necesidades complejas de comunicación, mayores de 21 años, mediante la formación ocupacional y la habilitación de destrezas personales y sociales necesarias para el desarrollo de su autonomía personal, capacitación social e incorporación al mercado laboral.

En el ejercicio 2024, se han llevado a cabo actuaciones de difusión del recurso para favorecer su funcionamiento una vez autorizado. Finalmente, el Centro Ocupacional ha sido autorizado en octubre de 2024 y se prevé que estará operativo en 2025.

**A.1 Recursos humanos asignados a la actividad**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	4

**B.1 Coste y financiación de la actividad**

COSTE	IMPORTE
Aprovisionamientos	1.289,88
Trabajos realizados por otras empresas	2.118,01
Gastos de personal	178.442,81
Otros gastos de la actividad:	
a. Arrendamientos y cánones	7.982,06
b. Reparaciones y conservación	1.829,77
c. Servicios de profesionales independientes	9.694,00
d. Primas de seguros	1.597,43
e. Servicios bancarios	0,00
f. Suministros	3.718,36
g. Tributos	0,00
h. Otros servicios	6.409,08
Amortización de inmovilizado	20.695,41
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>233.776,41</b>
<b>Adquisición de inmovilizado</b>	<b>10.781,83</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
--------------	---------

24

<b>Prestaciones de servicios de la actividad (no hay cuotas de usuarios)</b>	
<b>Ingresos con origen en la Administración Pública</b>	<b>147.379,30</b>
a. Contratos con el sector público	71.499,84
b. Subvenciones	34.609,75
c. Concursos	41.269,80
<b>Otros ingresos del sector privado</b>	<b>74.482,33</b>
a. Prestación de servicios asistenciales	28.792,71
b. Subvenciones	30.000,00
c. Donaciones y legados	15.689,62
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>221.861,72</b>
Subvenciones de capital	21.920,00

#### A.1 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El total de beneficiarios de esta actividad asciende a 44 personas.

Clases de beneficiarios/as:

El número total de beneficiarios es de 39 personas con sordoceguera y/o necesidades complejas de comunicación a través de Planes individualizados de atención y 5 alumnos afectados por sordoceguera y/o por discapacidad sensorial de un colegio de educación especial con los que se establecieron objetivos prioritarios de intervención.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Las personas con sordoceguera tendrán una pérdida combinada de visión y audición que dificulte su acceso a la información, la comunicación y la movilidad, tal como contempla la Ley 27/2007.

Las personas con necesidades complejas de comunicación son aquellas personas que, sin tener las limitaciones propias de la sordoceguera, presentan otras patologías o discapacidades y se enfrentan a barreras de comunicación y de acceso a la información que requieren el aprendizaje de técnicas, soportes y sistemas de comunicación alternativa o aumentativa, también podrán ser beneficiarios. Tendrán que presentar un documento socio-sanitario que avale su situación.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El alcance final de las prestaciones a las personas atendidas ha tenido en cuenta el origen de la demanda: plazas concertadas por el Gobierno de Aragón, o precios privados de los usuarios.

#### C.1

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

##### - Intervención con personas con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación:

Se ha intervenido con 44 personas con sordoceguera y/o necesidades complejas de comunicación. 39 personas atendidas en el Centro de Día San Jorge (CSJ) de lunes a viernes durante todo el año: 9 personas adultas y 30 niños en los servicios individualizados de mediación comunicativa, fisioterapia y psicología. En 2024 se ha añadido la prestación del servicio de psicología en el que hemos atendido a 6 niños con 96 horas de intervención.

En cuanto a las evaluaciones de satisfacción de los servicios realizadas a las familias en 2024, se refiere lo siguiente:

- Servicio de adultos, el grado de satisfacción general es de 9,07 sobre 10 y se han desarrollado más de 1.500 horas de intervención.
- Servicio de mediación comunicativa, se atiende a 25 niños con un grado de satisfacción de 9,10 sobre 10 y 1.000 horas de intervención;
- Servicio de fisioterapia, se atiende a un total de 13 niños con un grado de satisfacción de 9,25 sobre 10 y 450 horas de intervención.
- Servicio de fisioterapia grupal, se atendió a 9 niños con sesiones grupales de 4 horas dos días

al mes de enero a junio, con un total de 112 horas de intervención y un grado de satisfacción de 10/10.

Además la entidad ha dado soporte a 5 alumnos afectados por sordoceguera y/o por discapacidad sensorial en varias aulas de un colegio de educación especial, atendidos semanalmente 2 horas de enero a junio, con un total de 44 horas de intervención con una alta valoración del servicio.

27 personas eran socios beneficiarios de la Asociación y 17 personas afectadas por sordoceguera y/o necesidades complejas de comunicación son socios beneficiarios de nueva incorporación, 4 derivados de colegios públicos debido a la difusión de recursos que se ha realizado a lo largo de los ejercicios anteriores y la actividad de sensibilización llevadas a cabo por la Asociación, y el resto llegan por recomendación de las familias.

En la intervención se han trabajado diversas áreas de desarrollo de los usuarios con el objetivo de garantizar el acceso a la comunicación, la movilidad y la información de las personas con sordoceguera y el desarrollo de su autonomía personal, autodeterminación e integración social, siempre con el soporte de profesionales especializados en Mediación Comunicativa, fisioterapia, educación social y psicología.

Mediante los servicios prestados abarcamos todo el itinerario vital de los usuarios desde la infancia hasta la madurez, a través de actividades diseñadas para mejorar la situación de dependencia de los usuarios y a mejorar su autonomía: aprendizaje y/o fomento de sistemas alternativos y aumentativos de la comunicación, estimulación sensorial, fisioterapia, adquisición de técnicas de orientación y movilidad, desarrollo de habilidades de vida diaria y de habilidades sociales, aprendizaje de normas de conducta y comportamiento cívico e integración e inclusión social, potenciar y mantener las habilidades y capacidades mediante actividades significativas y adaptadas, para favorecer la participación en el entorno natural y promover el comportamiento funcional y adaptativo.

El 13 de diciembre se realizó el IV Mercadillo Solidario de APASCIIDE ARAGÓN, donde cada usuario ha sido responsable de la venta de los propios productos que ha elaborado en el centro de día.

#### - Acciones dirigidas al impulso de soluciones ocupacionales

En cuanto a la creación de oportunidades ocupacionales adecuadas a las capacidades de cada persona con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación para garantizar unos planes de vida futuros, con el trabajo desarrollado durante el ejercicio 2024, la entidad ha obtenido la autorización provisional de apertura en el mes de octubre y prevé que el Centro Ocupacional empezará a estar operativo en 2025. Por otro lado, a pesar de estar pendiente la autorización provisional hasta el mes de octubre, se han llevado a cabo actuaciones de difusión del recurso durante todo el año para favorecer su funcionamiento una vez autorizado.

#### Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad satisface los siguientes fines estatutarios:

-Promover y crear centros y programas de rehabilitación del sordociego para capacitarlo para sus necesidades diarias y prepararlo para su integración social.

-Mejorar la calidad de vida de los sordociegos y su aceptación familiar y social, procurando su desarrollo afectivo y educativo.

-Recabar la colaboración de los organismos públicos y privados, tanto nacionales como extranjeros, relacionados con los fines de la asociación.

-La formación profesional, la inserción laboral o la creación de empleo a favor de las personas con sordoceguera, incluidas las acciones destinadas a proyectos dirigidos al desarrollo del deporte paralímpico.

## A.2 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Intervención en el ámbito familiar

Servicios comprendidos en la actividad

Servicios de orientación familiar: trabajo social con usuarios y familias y asesoría Jurídico Laboral a usuarios y familiares.

Escuela de familias de personas con necesidades complejas de comunicación

Servicio respiro familiar con actividades de ocio y tiempo libre

Breve descripción de la actividad **Servicios de orientación familiar**

Se ha intervenido con 25 entornos familiares a través de la prestación de este servicio, diseñado para abordar las necesidades psicosociales de las familias de los usuarios del centro de día. A través de sesiones individuales o grupales, se ofrece un espacio de escucha, orientación y acompañamiento emocional. Las acciones desarrolladas han incluido la identificación de recursos comunitarios que pueden contribuir al bienestar y la calidad de vida de todos los miembros del núcleo familiar, el apoyo en la solicitud de becas y prestaciones económicas, la gestión de reconocimiento de discapacidad/dependencia, la orientación en procesos de inclusión laboral y educativa, y la coordinación con otros servicios sociales y sanitarios para garantizar una atención integral.

Escuela de familias



La escuela de familias de personas con sordoceguera o necesidades complejas de comunicación de Apascide Aragón, es un espacio donde los padres y madres pueden compartir sus inquietudes y desarrollar, acompañados siempre de profesionales, una parentalidad positiva a través del aprendizaje de pautas educativas y habilidades de comunicación, o temas de interés que favorezcan un entorno seguro para el desarrollo de sus hijos. Apascide Aragón durante el año 2024 ha realizado 4 talleres de escuela de familias, en las que han participado 93 familiares:

- Taller de Reflexología: este taller se realizó con el objetivo de informar sobre técnicas sencillas muy útiles para el cuidado familiar y el autocuidado. Se realizó el 24 de febrero, impartido por la Asociación de los Pies al Corazón, por 7 voluntarios cualificados en esta técnica. 11 asistentes.
- Taller de fisioterapia respiratoria: este taller se realizó mediante publicaciones en nuestra cuenta de Instagram. Se publicaron 4 vídeos en semanas consecutivas con ejercicios y posturas para favorecer una correcta respiración. 77 entradas de participantes.
- 2 Talleres sobre conducta disruptiva: "qué es una conducta disruptiva y cómo afrontarla". Se realizó en formato online el 16 de octubre y en formato presencial el 26 de noviembre. 5 asistentes.

**Servicio de Canguro:** En las 2 charlas ofrecidas durante el año 2024 de forma presencial se ha ofrecido el servicio de canguro a las familias.

**Servicio de respiro familiar** con actividades de ocio y tiempo libre; servicio que, de forma paralela, atiende a dos aspectos relacionados con nuestras familias, por un lado, supone un alivio para las familias respecto a la carga que representa la atención de su familiar con sordoceguera o necesidades complejas de comunicación, haciendo posible la conciliación de su vida familiar, social, laboral. Y, por otro, mientras atendemos a las personas con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación, dentro de este servicio, realizamos actividades de ocio y tiempo libre, contribuyendo a que puedan ejercitar su derecho a un ocio individual y compartido en igualdad de condiciones que el resto de la comunidad.

Se ha desarrollado la actividad "Viernes de ocio participativo y respiro familiar". 22 niños han participado en las actividades programadas de ocio a lo largo del año 2024, 7 de ellos son participantes de nueva incorporación y otros 7 sólo asisten a esta actividad, no participan en ningún otro servicio que presta la entidad. 121 participantes totales en las sesiones de viernes de ocio participativo.

#### A. 2 Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal

Número

Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	16

#### B. 2 Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Aprovisionamientos	188,76
Trabajos realizados por otras empresas	309,95
Gastos de personal	26.113,58
Otros gastos de la actividad:	
a. Arrendamientos y cánones	1.168,11
b. Reparaciones y conservación	267,77
c. Servicios de profesionales independientes	1.418,63
d. Primas de seguros	233,77

ASOCIACIÓN ARAGONESA DE PADRES Y AMIGOS DE LAS PERSONAS CON SORDOCEGUERA (Apascode)

c/ Manuel Lasala, nº16 50006 Zaragoza

e. Suministros	544,15
f. Tributos	0,00
g. Otros servicios	937,91
Amortización de inmovilizado	3.058,60
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>34.211,24</b>
Adquisición de inmovilizado	<b>0,00</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
<b>Prestaciones de servicios de la actividad (servicios asistenciales)</b>	
Ingresos con origen en la Administración Pública	18.380,04
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	18.380,04
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	15.864,74
a. Prestación de servicios	1.094,00
b. Subvenciones	0,00
c. Donaciones y legados	14.770,74
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>34.244,78</b>
Subvenciones de capital	0,00

**A.2 Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

140 personas, 22 usuarios con discapacidad, 93 participantes en Escuela de Familias y 25 familiares en los servicios de orientación.

Han asistido 121 participantes a las sesiones de viernes de ocio participativo a lo largo del año 2024, un total de 22 niños y adolescentes con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación.

Los 4 talleres de la escuela de familias han impactado en 93 participantes.

En los servicios de orientación se atiende a 25 entornos familiares dando orientación jurídica y con actuaciones de Trabajo Social.

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad  
Familiares directos de las personas con discapacidad

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Las personas con sordoceguera tendrán una pérdida combinada de visión y audición que dificulte su acceso a la información, la comunicación y la movilidad, tal como contempla la Ley 27/2007. Aquellas personas que, sin tener las limitaciones propias de la sordoceguera, tengan necesidades complejas de comunicación, estén

c/ Manuel Lasala, nº16 50006 Zaragoza

perdiendo agudeza visual y/o auditiva y requieran el aprendizaje de técnicas, soportes y sistemas de comunicación utilizados por personas con sordoceguera, también podrán ser beneficiarios. Tendrán que presentar un documento socio-sanitario que avale su situación.  
Ser familiares directos de las personas con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El alcance final de la atención de las personas atendidas ha tenido en cuenta: la demanda de las familias, el grado de discapacidad y/o dependencia, la situación socioeconómica, la disponibilidad de las familias para las intervenciones y los recursos de la entidad.

### A.2 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

**Servicios de orientación familiar:** Se ha intervenido con 25 entornos familiares dando orientación jurídica y con actuaciones de Trabajo Social: las intervenciones realizadas han estado dirigidas a información y asesoramiento en la tramitación de ayudas individuales, becas o subvenciones, orientación y asesoramiento en la gestión de trámites de reconocimiento de discapacidad, orientación educativa, la orientación en procesos de inclusión laboral y educativa, y la coordinación con otros servicios sociales y sanitarios para garantizar una atención integral. Las sesiones de orientación jurídica y trabajo social han permitido que las familias realicen la elección de los recursos específicos que más se adaptan a sus necesidades y específicamente a las de su familiar con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación.

**Escuela de familias:** Se han desarrollado 4 talleres de la escuela de familias, en las que han participado 93 familiares:

- Taller de Reflexología: este taller se realizó con el objetivo de informar sobre técnicas sencillas muy útiles para el cuidado familiar y el autocuidado. Se realizó el 24 de febrero, impartido por la Asociación de los Pies al Corazón, por 7 voluntarios cualificados en esta técnica. 11 asistentes.
- Taller de fisioterapia respiratoria: este taller se realizó mediante publicaciones en nuestra cuenta de Instagram. Se publicaron 4 videos en meses consecutivos, 2 el 9 de abril y 2 el 7 de mayo con ejercicios y posturas para favorecer una correcta respiración. 77 entradas de participantes.
- 2 Talleres sobre conducta disruptiva: "qué es una conducta disruptiva y cómo afrontarla". Se realizó en formato online el 16 de octubre y en formato presencial el 26 de noviembre. 5 asistentes.

En cuanto a la evaluación crítica de la actividad, a través de la realización de encuestas de satisfacción a las familias participantes, se obtiene una nota cuantitativa de 9,94 sobre 10 por lo tanto el grado de satisfacción de las familias con el servicio en general es muy alto.

**Servicio de canguro:** En los talleres presenciales ofrecidos en 2024, se ha ofrecido el servicio a las familias.

**Servicio respiro familiar con actividades de ocio y tiempo libre:** El servicio de respiro familiar se ha prestado de manera paralela a la realización de actividades de ocio y tiempo libre con las personas con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación. El servicio se ha prestado durante todo el año los viernes, 44 sesiones de 3 horas al día, salvo el mes de agosto, con 132 horas de intervención. En cuanto a la evaluación de la actividad, a través de la realización de encuestas a las familias participantes, se obtiene una valoración de 9,74 sobre 10 por lo tanto el grado de satisfacción de las familias con el servicio es muy alto.

Evaluando a las personas atendidas, se arrojan resultados muy positivos en cuanto al desarrollo de sus capacidades perceptivas y sensoriales, el control y manejo de las habilidades de la vida diaria y disminución del nivel de dependencia para el desarrollo de estas. Por tanto, se produce una mejora de su autoestima, se facilita el desarrollo de su autonomía y su integración social.

En cuanto a las familias de nuestros usuarios, éstas han hecho uso de los servicios de respiro que desde APASCIDE Aragón hemos puesto a su disposición, aliviando de esta manera la carga que supone el cuidado de sus familiares con sordoceguera y necesidades complejas de comunicación, permitiendo la conciliación familiar, laboral y social y mejorando así la calidad de vida de toda la familia.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad satisface los siguientes fines estatutarios:

- Mejorar la calidad de vida de las personas con sordoceguera y su aceptación familiar y social, procurando su desarrollo afectivo y educativo.
- Compartir experiencias, coordinar actividades, divulgar innovaciones que faciliten la comunicación con las personas con sordoceguera
- Promover estudios e investigaciones para conocer el problema de la sordoceguera y buscar soluciones adecuadas
- Asesorar, orientar y ayudar, con todos los medios posibles, a las familias en cuyo seno existan personas con sordoceguera.
- Promover la formación e información, a padres y familiares, sobre la comunicación con personas con sordoceguera.

### 3 Identificación de la actividad

c/ Manuel Lasala, nº16 50006 Zaragoza

Denominación de la actividad

Difusión, sensibilización, formación y promoción de la Sordoceguera y necesidades complejas de comunicación y los sistemas alternativos de la comunicación

Servicios comprendidos en la actividad

Acciones de formación y promoción dirigidas a la eliminación de las barreras comunicativas a las que se enfrentan las personas con discapacidad sensorial con afectación de vista y oído y con necesidades complejas de comunicación  
Acciones de difusión, sensibilización y visibilización de la sordoceguera y necesidades complejas de comunicación

Breve descripción de la actividad

**- Acciones de Formación y Promoción de la sordoceguera y los sistemas alternativos de la comunicación**

Durante el año 2024, se han llevado a cabo 13 sesiones de formación y promoción, para alumnos de estudios relacionados con el ámbito del tercer sector, el educativo y otros campos afines, con un impacto total de 220 personas. Estas sesiones han abordado temas relevantes para el bienestar y la integración de las personas con sordoceguera y sus familias.

Los alumnos de formación y promoción de la sordoceguera y los sistemas alternativos de la comunicación son profesionales y futuros profesionales relacionados con el ámbito del tercer sector o educativo susceptibles de interactuar con personas con dificultades de acceso a la comunicación, voluntarios de la entidad, familiares, así como personas con intereses afines a los fines de la entidad.

**-Acciones de difusión, sensibilización y visibilización de la sordoceguera y necesidades complejas de comunicación**

en el ámbito educativo: se han realizado dos talleres distintos sobre sistemas alternativos y aumentativos de comunicación: taller de pictogramas y taller de lengua de signos a los distintos colegios e institutos de la Provincia de Zaragoza, con el objetivo de sensibilizar sobre dichos sistemas alternativos y aumentativos de comunicación. En el año 2024, se han realizado 11 talleres con un impacto total de 850 personas entre alumnos y profesionales.

Se realizó una presentación online de sensibilización en sordoceguera y necesidades complejas de comunicación en el Instituto Domian Forment de Teruel en la que participaron 34 personas.

Un usuario de Apascide Aragón realizó 2 presentaciones distintas: una sobre "arte y discapacidad" y una sobre "su línea de vida" en 2 centros educativos y un centro de día e impactaron en un total de 66 personas.

En el ámbito de los servicios sociales: en 2024 se llevó a cabo un Plan de divulgación con el objetivo de informar a los profesionales sobre los recursos disponibles y promover la identificación del colectivo de atención. Este plan se centró en dar a conocer los recursos y servicios ofrecidos por Apascide Aragón, destacando los nuevos servicios implementados en las áreas de fisioterapia y psicología e informando de la próxima apertura del nuevo centro ocupacional.

Durante todo el año 2024 se ha realizado una colaboración muy estrecha con los Colegios de Educación Especial y con los profesionales encargados de gestionar los Programas de transición a la vida adulta para establecer una relación colaborativa y de derivación efectiva. Concretamente, el 21 de febrero uno de estos centros educativos realizó una visita a nuestro centro con sus alumnos de 2º del ciclo de TVA, para integrarse en nuestras actividades diarias con el objetivo de mantener una continuidad en la intervención de los usuarios.

Se organizó 1 Jornada de Puertas Abiertas en el Centro San Jorge, el 15 de noviembre dirigida a profesionales de servicios sociales, educativos y a familias, para ofrecer una visión de cómo funciona el Centro de Día y el futuro Centro ocupacional. En las jornadas participaron 1 profesional de un Colegio de Educación Especial de Zaragoza y 13 familiares.

En el año 2024 se ha trabajado en colaboración con un Centro de Día para 3ª edad del barrio Universidad y se han organizado distintos talleres comunes entre mayo y octubre. Concretamente, hemos realizado 5 talleres de entrenamiento funcional en el parque grande, adaptado a las capacidades de cada usuario, con el objetivo de sensibilizar sobre la sordoceguera y romper los estereotipos, prejuicios y barreras que encuentran las personas afectadas con esta condición, con un total de 10 participantes por parte del centro de día de mayores.

Se ha desarrollado una actividad de Señalización accesible de nuestro barrio, para favorecer la sensibilización de nuestro entorno más próximo, con la finalidad de suprimir barreras comunicativas, romper prejuicios y estereotipos que se establecen en la sociedad y facilitar la accesibilidad de cualquier persona con discapacidad que resida en el barrio. Durante el año 2024, hemos visitado 22 establecimientos para proponer un cartel de señalización, 15 han aceptado señalizar sus establecimiento y uno ha aceptado actualizarlo por lo que finalmente han colaborado con nosotros 16 establecimientos acogiendo en sus fachadas la señalización inclusiva.



a. Prestaciones de servicios	460,00
b. Donaciones y legados	4.000,00
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>15.774,00</b>
Subvenciones de capital	0,00

### D.3 Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

1.200 personas

Clases de beneficiarios/as:

APASCIDE ARAGÓN ha colaborado con varias entidades educativas, desarrollando, en función de la entidad, diferentes modalidades de formación para sus alumnos de estudios relacionados con el ámbito del tercer sector, el educativo y otros campos afines. Se han desarrollado 13 acciones formativas con un impacto total de 220 alumnos.

850 alumnos y profesionales han participado en las 11 actividades de sensibilización en sordoceguera y necesidades complejas de comunicación, y 66 personas han participado en las 3 presentaciones de un usuario de Apascide Aragón en dos centros educativos y un centro de día con las charlas sobre "Grandes Artistas con discapacidad" y "Mi línea de vida". 34 participantes en la jornada online de sensibilización en sordoceguera y necesidades complejas de comunicación realizada en un centro educativo de Teruel.

14 profesionales y familias han participado en la Jornadas de puertas Abiertas del Centro de Día San Jorge.

16 propietarios de establecimientos han colaborado en el proyecto de señalización inclusiva.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Alumnos: profesionales y futuros profesionales relacionados con el ámbito del tercer sector o educativo susceptibles de interactuar con personas con sordoceguera y dificultades de acceso a la comunicación que soliciten nuestras actividades de formación, previa inscripción en los talleres o cursos que se van a impartir.  
Personas interesadas y sensibilizadas con la sordoceguera y necesidades complejas de comunicación.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El requerido según el tipo de actividad.

### E.3 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

#### - Acciones de Formación y Promoción de la sordoceguera y los sistemas alternativos de la comunicación

En el ámbito educativo, Apascide Aragón durante el año 2024 ha realizado 13 sesiones formativas con varias entidades educativas, desarrollando diferentes modalidades de formación para sus alumnos de estudios relacionados con el ámbito del tercer sector, el educativo y otros campos afines con la finalidad de suprimir barreras comunicativas, romper prejuicios y estereotipos que se establecen en la sociedad y que limitan la vida del colectivo de actuación. El grado de satisfacción de las encuestas obtenido por estas sesiones formativas es 9,8 sobre 10.

#### - Acciones de difusión, sensibilización y visibilización de la sordoceguera y necesidades complejas de comunicación

En el ámbito de los servicios sociales: en 2024 se llevó a cabo un Plan de divulgación con el objetivo de informar a los profesionales sobre los recursos disponibles y promover la identificación del colectivo de atención. Este plan se centró en dar a conocer los recursos y servicios ofrecidos por Apascide Aragón, destacando los nuevos servicios implementados en las áreas de fisioterapia y psicología e informando de la próxima apertura del nuevo centro ocupacional.

Durante todo el año 2024 se ha realizado una colaboración muy estrecha con los Colegios de Educación Especial y con los profesionales encargados de gestionar los Programas de transición a la vida adulta para establecer una relación colaborativa y de derivación efectiva. Concretamente, el 21 de febrero uno de estos centros educativos realizó una visita a nuestro centro con sus alumnos de 2º del ciclo de TVA, para integrarse en nuestras actividades diarias con el objetivo de mantener una continuidad en la intervención de los usuarios.

realizado 11 actividades de sensibilización en sordoceguera y necesidades complejas de comunicación con talleres prácticos para el alumnado en sistemas alternativos y aumentativos de comunicación en varios centros educativos

ASOCIACIÓN ARAGONESA DE PADRES Y AMIGOS DE LAS PERSONAS CON SORDOCEGUERA (Apascide)

c/ Manuel Lasala, nº16 50006 Zaragoza

de Zaragoza y provincia. El impacto es de un total de 850 personas entre alumnos y profesionales con un alto grado de satisfacción, la media de las encuestas obtenida es de 9,75. Se realizaron 3 presentaciones por parte de un usuario de Apascide Aragón en dos centros educativos y un centro de día con una valoración de 10 sobre 10.

Se realizó una presentación online de sensibilización en sordoceguera y necesidades complejas de comunicación en el Instituto Domian Forment de Teruel en la que participaron 34 personas y en la que obtuvimos una valoración de 10 sobre 10.

Se ha organizado 1 Jornada de Puertas Abiertas en el Centro San Jorge, el 15 de noviembre dirigida a profesionales de servicios sociales, educativos y a familias, para ofrecer una visión de cómo funciona el Centro de Día y el futuro Centro ocupacional, así como los servicios que se ofrecen en ambos. Han participado un profesional de un Colegio de Educación Especial de Zaragoza y 13 familiares.

En el año 2024 se ha trabajado en colaboración con un Centro de Día para 3ª edad del barrio Universidad y se han organizado distintos talleres comunes entre mayo y octubre. Concretamente, hemos realizado 5 talleres de entrenamiento funcional en el parque grande, adaptado a las capacidades de cada usuario, con el objetivo de sensibilizar sobre la sordoceguera y romper los estereotipos, prejuicios y barreras que encuentran las personas afectadas con esta condición, con un total de 10 participantes por parte del centro de día de mayores.

Se ha desarrollado una actividad de Señalización accesible de nuestro barrio, para favorecer la sensibilización de nuestro entorno más próximo, con la finalidad de suprimir barreras comunicativas, romper prejuicios y estereotipos que se establecen en la sociedad y facilitar la accesibilidad de cualquier persona con discapacidad que resida en el barrio. Han colaborado con nosotros 18 establecimientos acogiendo en sus fachadas la señalización inclusiva y promoviendo valores como el respeto, la igualdad, la solidaridad y la tolerancia, fortaleciendo el tejido social y la cohesión comunitaria y facilitando la integración y movilidad de personas con discapacidad en el entorno urbano.

Por último, resaltar que, durante el año 2024, se colabora con la Universidad de Zaragoza en la creación de dos trabajos de fin de grado de dos alumnas, una del Grado de Veterinaria y otra del Grado de Magisterio.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad satisface los siguientes fines estatutarios:

- Promover estudios e investigaciones para conocer el problema de la sordoceguera y buscar soluciones adecuadas.
- Compartir experiencias, coordinar actividades, divulgar innovaciones que faciliten la comunicación con las personas con sordoceguera.
- Promover la formación de profesores e intérpretes especializados y mejorar y completar su formación.
- Concienciar a la sociedad sobre las necesidades básicas de las personas con sordoceguera y divulgar su problemática.
- Recabar la colaboración de los organismos públicos y privados, tanto nacionales como extranjeros, relacionados con los fines de la Asociación.

## II. RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>3.407,88</b>	<b>498,71</b>	<b>94,38</b>	<b>4.000,98</b>	0,00	<b>4.000,98</b>
Compras de otros aprovisionamientos	1.289,88	188,76	94,38	1.573,02		1.573,02
Trabajos realizados por otras entidades	2.118,01	309,95		2.427,96		2.427,96
<b>Gastos de personal</b>	<b>178.442,81</b>	<b>26.113,58</b>	<b>13.056,79</b>	<b>217.613,18</b>		<b>217.613,18</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>31.230,70</b>	<b>4.570,35</b>	<b>2.285,17</b>	<b>38.086,22</b>	<b>1.361,29</b>	<b>39.447,51</b>
Arrendamientos y cánones	7.982,06	1.168,11	584,05	9.734,22		9.734,22

ASOCIACIÓN ARAGONESA DE PADRES Y AMIGOS DE LAS PERSONAS CON SORDOCEGUERA (Apascide)

c/ Manuel Lasala, nº16 50006 Zaragoza

Reparaciones y mantenimiento	1.829,77	267,77	133,89	2.231,43		2.231,43
Servicios profesionales independientes	9.694,00	1.418,63	709,32	11.821,95		11.821,95
Seguros	1.597,43	233,77	116,89	1.948,09		1.948,09
Servicios Bancarios				0,00	420,41	420,41
Suministros	3.718,36	544,15	272,07	4.534,58		4.534,58
Otros gastos	6.409,08	937,91	468,96	7.815,95	50,00	7.865,95
Otros tributos				0,00	890,88	890,88
Amortización del inmovilizado	20.695,41	3.028,60	1.514,30	25.238,30		25.238,30
<b>Subtotal gastos</b>	<b>216.489,28</b>	<b>31.681,36</b>	<b>15.530,73</b>	<b>263.701,36</b>	<b>1.361,29</b>	<b>265.062,65</b>

1.- Determinación de la base de cálculo y renta a destinar en el ejercicio

RECURSOS	Importe 2024	Importe 2023
Resultado contable	16.690,48	4.874,22
<b>1.1. Ajustes positivos del resultado contable</b>		
A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a cumplimiento fines	25.538,30	26.145,39
<i>Dotación a la amortización del inmovilizado intangible</i>	22.373,84	23.653,35
<i>Dotación a la amortización del inmovilizado intangible</i>	2.843,92	2.492,04
B) Gastos comunes y específicos al conjunto actividades a cumplimiento de fines	259.700,38	223.885,20
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>284.938,68</b>	<b>250.030,58</b>
<b>1.2.- Ajustes negativos al resultado contable</b>		
Ingresos no computables		0,00
<b>BASE DE APLICACIÓN</b>	<b>301.629,16</b>	<b>254.904,80</b>
<b>Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo de la asamblea</b>	<b>211.140,41</b>	<b>178.433,36</b>
<b>% recursos mínimos a destinar según acuerdo de la asamblea</b>	<b>70,0%</b>	<b>70,00%</b>

Recursos aplicados en el ejercicio a cumplimiento de fines:

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES



ASOCIACIÓN ARAGONESA DE PADRES Y AMIGOS DE LAS PERSONAS CON SORDOCEGUERA (Apascide)

c/ Manuel Lasala, nº16 50006 Zaragoza

RECURSOS	IMPROTE 2024	IMPORTE 23
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	259.700,38	223.885,19
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	0,00	0,00
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)</b>	<b>259.700,00</b>	<b>223.885,19</b>

2.- Inversiones realizadas en la actividad propia en el cumplimiento de los fines

Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			INVERSIONES DESTINADAS AL CUMPLIMIENTO DE FINES	
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (2023)	Importe en el ejercicio (2024)
213000003 - Grua Sunlift Midi Electrica	12/07/2024	914,00		914,00			0,00
213000004 - Bipedestador SHIFU OCEAN	24/07/2024	4.681,07		4.681,07			0,00
218000013 - Mobiliario_ Sofa 3 plazas	03/05/2024	795,70		795,70			0,00
216000015 - Mobiliario_Mampara de tres cuerpos	22/10/2024	321,35		321,35			0,00
218000016 - Material de Fisioterapia	26/06/2024	1.488,24		1.488,24			0,00
216000017 - Material de gimnasia_ Psicomotricidad	05/11/2024	674,79		674,79			0,00
218000018 - Material para tratamientos terapéuticos	30/10/2024	764,80		764,80			0,00
219000010 - Otro inmovilizado material_ columpios de plataforma y lummic	28/11/2024	914,97		914,97			0,00
219000011 - Otro inmovilizado material_Colchoneta multicolor	28/10/2024	226,91		226,91			0,00
		<b>10.781,83</b>	<b>0,00</b>	<b>10.781,83</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>

No se destina ninguna inversión a cumplimiento de fines puesto que no se ha imputado nada de la subvención que las financia, al no haberse amortizado nada que se considere significativo

### III.- RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

#### A Ingresos de la actividad propia

Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total actividades
-------------	-------------	-------------	-------------------

35

ASOCIACIÓN ARAGONESA DE PADRES Y AMIGOS DE LAS PERSONAS CON SORDOCEGUERA (Apascode)

c/ Manuel Lasala, nº16 50006 Zaragoza

Prestación de servicios de la actividad	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	
<b>Ingresos con origen en la Administración pública</b>	<b>145.825,39</b>	<b>18.380,04</b>	<b>11.314,00</b>	<b>177.073,43</b>
Prestación servicios asistenciales	71.499,84	0,00	0,00	71.499,84
Prestación servicios asistenciales concertados	41.269,80			41.269,80
<b>Subvenciones:</b>	<b>34.609,75</b>	<b>18.380,04</b>	<b>11.314,00</b>	<b>64.303,79</b>
Salud y sordoceguera	2.691,06			2.691,06
Intervención ámbito familiar GA familias		5.349,07		5.349,07
Acción social AYTMO		13.030,97		13.030,97
Intervención ámbito rural DPZ			10.400,00	10.400,00
Promoción autonomía GA IRPF	24.278,69			24.278,69
Promoción autonomía	7.344,67			7.344,67
Promoción autonomía	295,33			295,33
Participación ciudadana AYTMO			914,00	914,00
<b>Otros ingresos del sector privado</b>	<b>74.482,33</b>	<b>15.864,74</b>	<b>4.460,00</b>	<b>94.807,07</b>
Prestación de servicios	28.792,71	1.094,00	460,00	30.346,71
Subvenciones, donaciones y legados privados				
Promoción de la autonomía La Caixa	30.000,00			30.000,00
Donaciones	15.689,62	1.310,38		17.000,00
Donaciones		13.460,36	4.000,00	17.460,36
<b>TOTAL DE INGRESOS AFECTOS ACTIVIDADES</b>	<b>221.861,72</b>	<b>34.244,78</b>	<b>15.774,00</b>	<b>271.880,50</b>

**B. Otros recursos económicos obtenidos (actividad mercantil)**

No hay actividad mercantil

**13.2 APLICACION DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**

1.- Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)		2020	2021	2022	2023	2024	Pendiente
					%		%							
2020	-10.175,38		197.186,31	187.010,93	70,0%	130.907,65	90,8%	169.822,71	169.822,71					
2021	45.466,07		189.056,20	234.522,27	70,0%	164.165,59	71,9%	168.573,54		168.573,54				0,00
2022	10.558,30		207.226,37	217.784,67	70,0%	152.449,27	82,8%	180.409,36			180.409,36			0,00
2023	4.874,22		250.030,58	254.904,80	70,0%	178.433,36	87,8%	223.885,19				223.885,19		0,00
2024	16.690,48		284.936,68	301.629,16	70,0%	211.140,41	86,1%	259.700,38					259.700,38	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>67.413,69</b>		<b>1.128.438,14</b>	<b>1.195.851,83</b>		<b>837.096,28</b>		<b>1.092.391,18</b>	<b>0,00</b>	<b>168.573,54</b>	<b>180.409,36</b>	<b>223.885,19</b>	<b>259.700,38</b>	<b>0,00</b>

**13.3 OTRA INFORMACION**

La Asociación no ha contraído obligaciones en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida con personal de alta dirección y/o directivos.

La Asociación no ha concedido anticipo o crédito alguno ni ha contraído obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros de la Junta directiva actuales o antiguos ni de la alta dirección

ASOCIACIÓN ARAGONESA DE PADRES Y AMIGOS DE LAS PERSONAS CON SORDOCEGUERA (Apascide)

c/ Manuel Lasala, nº16 50006 Zaragoza

de la entidad.

Ni en 2024 ni 2023 se han realizado inversiones financieras según normativa aplicable a entidades sin fines lucrativos o asociaciones.

Apascide Aragón no tiene gastos de administración ocasionados por la administración del patrimonio ni resarcibles a los miembros de dirección o representación

No ha habido cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación

Reuniones del órgano de gobierno durante el ejercicio:

Junta Directiva	17 de junio de 2024
Junta Directiva	12 de julio de 2024
Junta Directiva	17 de septiembre de 2024
Junta Directiva	18 de enero de 2025
Asamblea General Ordinaria	24 de junio de 2024

La composición de la Junta Directiva no ha sufrido cambios respecto al año anterior y sus miembros son:

Nombre y Apellidos	Cargo
Mª Jesús Morales Ullate	Presidenta
Susana España Morales	Secretaria
Elena Ramona Lica	Vocal
Dimitrinka Yordanova Stoyanova	Vocal

#### 14.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Durante los ejercicios 2023 o 2024 no ha habido transacciones con partes vinculadas (nota 8).

#### 15.- HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre hasta la formulación de las presentes cuentas anuales, no se han puesto de manifiesto acontecimientos o condiciones que no existieran al cierre del ejercicio y que alteren el contenido de las mismas y en consecuencia, no existen consecuencias económicas o financieras con efecto bien en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el balance o que deban revelarse en la memoria.





ASOCIACIÓN ARAGONESA DE PADRES Y AMIGOS DE LAS PERSONAS CON SORDOCEGUERA (Apascode)

c/ Manuel Lasala, nº16 50006 Zaragoza

16.- INVENTARIO

Inmovilizado intangible:

Cta	Descripción elemento	Fecha cesión	Valor cesión	AA 31/12/24
20700002	Derecho de uso Manuel Lasala 16 (431,5m2)	09/04/2019	198.148,80	112.284,32
20700003	Derecho de uso Manuel Lasala 16 anexo (80m2)	28/08/2021	15.353,86	11.515,39
	<b>Total</b>		<b>213.502,66</b>	<b>123.799,71</b>

Inmovilizado material:

Cta	Descripción elemento	Fecha adquisición	Coste adquisición	AA 31/12/24
231	Obras Acondicionamiento local Manuel Lasala anexo	21/12/2020	4.360,84	0,00
231	Obras Acondicionamiento local Manuel Lasala anexo	31/12/2021	3.366,12	0,00
231	Obras Acondicionamiento local Manuel Lasala anexo	31/12/2022	22.546,23	0,00
231	Obras Acondicionamiento local Manuel Lasala anexo	31/12/2024	11.798,09	0,00
	<b>Total Inmovilizado material en curso</b>		<b>42.071,28</b>	<b>0,00</b>

Cta	Descripción elemento	Fecha adquisición	Coste adquisición	AA 31/12/24
212	Instalación y estudio bucle	31/12/2011	2.505,00	2.505,00
212	Instalación técnica zona HID	11/02/2011	10.444,18	10.444,18
212	Instalación de tarima vibroacústica	30/09/2011	9.495,00	9.495,00
212	Instalación cielo estrellado	12/12/2011	6.513,60	6.513,60
	<b>Instalaciones técnicas</b>		<b>28.957,78</b>	<b>28.957,78</b>
213	Grúa de elevación Guldmann	1/01/2012	4.808,59	4.808,59
213	Grúa Sunlift Midi Electrica	12/07/2024	914,00	64,46
213	Bipedestador SHIFU OCEAN	24/07/2024	4.691,07	307,69
	<b>Maquinaria</b>		<b>10.4036,66</b>	<b>5.180,74</b>
215	Instalación eléctrica	16/07/2019	1.904,30	802,56
215	Videoportero, monitores	04/11/2019	1.022,00	376,44
215	Instalación eléctrica Centro San Jorge	26/07/2012	3.115,67	2.765,82
	<b>Otras instalaciones</b>		<b>6.041,97</b>	<b>3.944,82</b>
216	Mobiliario	01/01/2011	4.404,17	4.404,17
216	Mobiliario Multisectorial San Jorge	15/12/2009	23.657,62	23.657,62
216	Mobiliario Centro San Jorge	01/10/2012	11.755,73	11.755,73
216	Mobiliario psicomotricidad U	15/12/2011	7.216,91	7.216,90
216	Mobiliario psicomotricidad H	01/01/2012	3.279,81	3.279,80
216	Mobiliario musicoterapia Centro San Jorge	01/01/2012	3.753,73	3.753,73
216	2 triciclos adaptados minusválidos	01/01/2012	876,61	876,61
216	Placa identificativa Centro San Jorge	19/02/2013	96,44	96,44
216	Horno y vitrocerámica BSH	20/01/2015	210,65	157,98
216	Sillas plegables naranjas Centro San Jorge	14/04/2016	335,58	239,24
216	TV Hisense 55M3300 4K UHD	17/08/2017	600,00	553,36
216	Altavoz Heos Denon HEO53	17/08/2017	149,00	137,45
216	Mobiliario Sofa 3 plazas	03/05/2024	795,70	13,19
216	Mobiliario Mampara de tres cuerpos	22/10/2024	321,35	10,53
216	Material de Fisioterapia	26/06/2024	1.488,24	6,20
216	Material de gimnasia Psicomotricidad	04/11/2024	674,79	76,49
216	Material para tratamientos terapéuticos	30/10/2024	764,80	52,62
	<b>Mobiliario</b>		<b>60.381,13</b>	<b>56.288,38</b>

38

ASOCIACIÓN ARAGONESA DE PADRES Y AMIGOS DE LAS PERSONAS CON SORDOCEGUERA (Apascide)

c/ Manuel Lasala, nº16 50006 Zaragoza

217	9 ordenadores portátiles Asus XHY-SX03	1/01/2012	4.600,00	4.600,00
217	9 multifunción HP Offijet 4	1/01/2012	490,00	490,00
217	Destructora de papel Oki	1/01/2012	45,00	45,00
217	Proyector de mesa	1/01/2012	315,00	315,00
217	Proyector pizarra digital	1/01/2012	1.700,00	1.700,00
217	Impresora HP Deskjet 2050 MF	1/01/2012	46,81	46,81
217	Altavoces Trust Titan 2.0 Speake	20/04/2016	39,00	39,00
217	Lenovo serie FP22FVCL	20/03/2021	599,00	566,59
217	Lenovo serie FP22T554	20/03/2021	599,00	566,59
217	Lenovo serie FP22S40R	20/03/2021	599,00	566,59
217	Lenovo serie FP22T7CY	20/03/2021	599,00	566,59
217	Tablet serie R52NC0CB9MP	20/03/2021	319,00	301,74
217	Tablet serie R52NC0CB57J	20/03/2021	319,00	301,74
217	Tablet serie R52NC0EC46Y	20/03/2021	319,00	301,74
217	Tablet serie R52NC0CBCQF	20/03/2021	319,00	301,74
217	Tablet serie R52NC0EC3DK4	20/03/2021	319,00	301,74
217	Lenovo FLEX SR90Z35E6	20/03/2021	789,00	746,31
	<b>EPI</b>		<b>12.015,81</b>	<b>11.757,18</b>
219	Pantorrilleras, Hyperice y Sporlast	01/07/2018	225,99	203,40
219	Chaquetas, uniformes Apascide	02/01/2018	840,00	756,00
219	columpios de plataforma y lummic		914,97	8,33
219	Colchoneta multicolor		226,91	6,01
	<b>Otro inmovilizado material</b>		<b>2.207,87</b>	<b>973,74</b>
	<b>TOTAL IM</b>		<b>120.008,22</b>	<b>107.102,34</b>
	<b>TOTAL IM (con inmovilizado en curso)</b>		<b>162.079,50</b>	<b>104.102,34</b>

No hay ninguna circunstancia de carácter significativo que afecte a los elementos patrimoniales indicados en este inventario que no se haya indicado

21 de abril de 2025

M<sup>a</sup> Jesús Morales Ullate  
Presidenta



Elena Ramona Lica  
Vocal



Susana España Morales  
Secretaria



Dimitrinka Yordanova Stoyanova  
Vocal




ASOCIACIÓN ARAGONESA DE PADRES Y AMIGOS DE LAS PERSONAS CON SORDOCEGUERA (Apascide)

c/ Manuel Lasala, nº16 50006 Zaragoza

Quedan FORMULADAS las Cuantías Anuales del ejercicio 2024, integradas por el Balance, Cuenta de Resultados y Memoria, que recoge la propuesta de aplicación del excedente y el grado de cumplimiento de las actividades, transcritas en las hojas que preceden a esta diligencia y que componen 40 hojas, incluida la presente, impresas en el anverso.

En la fecha indicada los miembros de la Junta Directiva de la Asociación Aragonesa de Padres y Amigos de personas con sordoceguera (APASCIDE ARAGON) firman en prueba de conformidad

Miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad a **21 de abril de 2025**.

Mª Jesús Morales Ullate

Presidenta



Elena Ramona Lica

Vocal



Susana España Morales

Secretaria



Dimitrinka Yordanova Stoyanova

Vocal

